

Oficio No: 220(194)137/2020

Asunto: COMUNICADO
Ciudad Ayala, Mor. a 10 de julio de 2020

**A LOS PASANTES DE ENFERMERÍA GENERAL, DE LA PROMOCIÓN DE AGOSTO 2019 – JULIO 2020
QUE AÚN NO CUENTAN CON LIBERACIÓN DEL SERVICIO SOCIAL**

Para dar continuidad al proceso de liberación del servicio social, el Departamento de Vinculación con el Sector Productivo, solicita a los estudiantes envíen lo siguiente:

- Acta de nacimiento
- Historial académico
- Credencial de identificación del servicio
- Oficio de asignación de plaza
- Formatos del servicio social, que vienen anexos a este comunicado (en el caso de los reportes bimestrales deberán entregar 4, que corresponden a los meses agosto-septiembre, octubre-noviembre, diciembre-enero y febrero-marzo)

Dichos documentos deben ser escaneados (legibles) y enviados al correo electrónico montanomiguel_@hotmail.com con copia para cbtis194.vinculacion@uemstis.sems.gob.mx

Para cualquier duda o aclaración mandar un correo a cbtis194.vinculacion@uemstis.sems.gob.mx con un horario de atención de 8:00 a.m. a 2:00 p.m.

Atentamente



Lucía Marlene García García
Jefe de Vinculación con el Sector Productivo
C.B.T.i.s. No. 194



MOVPI/mgg/ync/mlcm

